INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

(2) Bogotá, D.C., 16 de Enero de 2026

Señora

Directora de Gestión Institucional
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe (4) **final** de supervisión y seguimiento del Contrato No. (5) **CO1.PCCNTR.7964205** correspondiente al período comprendido entre el (6) **26/10/2025 y el 28/11/2025**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato:	CO1.PCCNTR.7964205	(8) Fecha del Contrato:	10/06/2025
(9) Nombre del Contratista:	SERVIECOLOGICO S.A.S		
(10) Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicio de un operador autorizado para realizar las actividades de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y especiales de tipo RESPEL, CRETIB, RAEE, RCD generados por el departamento administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.		
(11) Plazo de Ejecución:	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el veintiocho (28) de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	16 de Junio de 2025		
(13) Valor Inicial del Contrato:	Hasta la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($17.340.478) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la contratación se manejará como bolsa de recursos. El contrato será ejecutado de conformidad con la demanda de servicios/actividad que requiera la Entidad, sin superar el valor anteriormente referido.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	No. 14-44-101237728 Anexo 0 del 10 de junio de 2025 expedida por Seguros del Estado S.A., debidamente aprobada el 12 de junio de 2025.		
(15) Forma de Pago:	El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales, previa prestación del servicio objeto del proceso		

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	y certificación del supervisor del contrato del recibo a satisfacción del servicio.
(16) Modificatorio (s):	No aplica
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):	No aplica
(18) Valor Total del Contrato:	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($17.340.478) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la contratación se manejará como bolsa de recursos. El contrato será ejecutado de conformidad con la demanda de servicios/actividad que requiera la Entidad, sin superar el valor anteriormente referido.

(19) **Porcentaje de Ejecución:**

a) Física: 50,00% del periodo reportado y 100% del total del contrato.
b) Financiera: 37,11% del periodo reportado y 98,29% del total del contrato, en atención a que mediante radicado 3-2025-7044 se solicitó y gestionó la liberación del saldo por la suma de $297.211,49.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

En el marco del Contrato CO1.PCCNTR.7964205 con SERVIECOLOGICO S.A.S, bajo el objeto contractual referente a "Contratar la prestación de servicio de un operador autorizado para realizar las actividades de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y especiales de tipo RESPEL, CRETIB, RAEE, RCD generados por el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia", se desarrollaron las recolecciones de residuos del periodo de reporte conforme al cronograma de ejecución (Anexo 10). Antes de cada recolección, se verificó el soporte del curso de transporte de mercancías peligrosas para los conductores, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014, según consta en el Anexo 6. A continuación se describen las recolecciones realizadas con corte al mes de octubre 2025:

SOD[1]

1. **Recolección de residuos biosólidos-lodos**

   El 20/11/2025 se llevó a cabo la recolección de residuos de biosólidos-lodos, posterior a la gestión y trámite de las respectivas autorizaciones de ingreso. Se

[1] SOD. Sede Operativa Definitiva, ubicada en el municipio de Funza Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

realizaron las actividades de succión de lodos iniciando con la verificación de las condiciones del vehículo y verificando los siguientes aspectos:

- Tarjetas de Emergencia de las sustancias peligrosas transportadas-lodos.
- Plan de contingencia para la atención de accidentes durante las actividades de recolección y transporte.
- Identificación de la unidad de transporte de las sustancias peligrosas.
- Identificación de la clase de peligrosidad de la sustancia a transportar y la respectiva rotulación.
- Equipos de carretera establecido por el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
- Extintores
- Elementos de protección personal adecuados para el tipo de sustancia a transportar.
- Kit de atención de derrames.





Posterior a la verificación de condiciones de transporte, se inicia con el desplazamiento y actividades de succión en los pozos sépticos, con un total de 3.000 Kg de residuos líquidos de lodos succionados. Se inicio con los pozos en la vía Argentina, garantizando la succión total del tanque.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

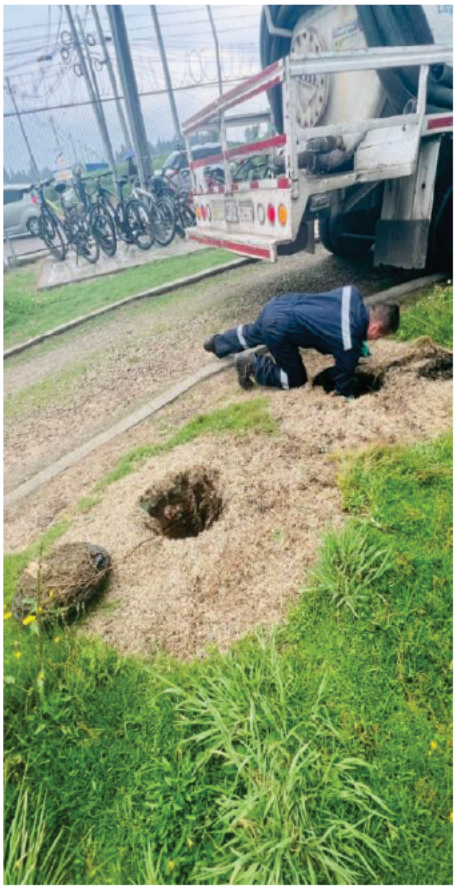



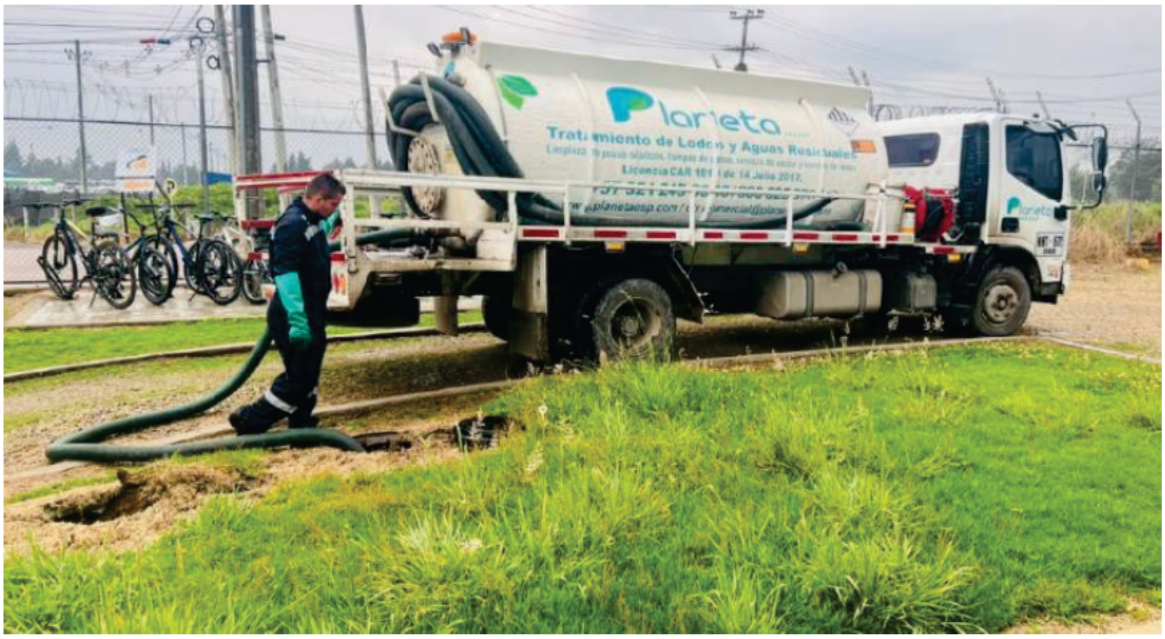

Dando continuidad a las actividades de succión se procede con la extracción de lodos de una parte del tanque de inicio de la planta de tratamiento de agua residual PTAR, que se encontraba saturado de lodos al interior.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**





2. Recolección de residuos RESPEL peligrosos y especiales

El 25/11/2025 se llevó a cabo la recolección de residuos peligrosos y especiales, posterior a la revisión documental previa, gestión y trámite de las respectivas autorizaciones de ingreso. Se inició con la verificación de las condiciones del vehículo y verificando los siguientes aspectos:




INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

- ✓ Tarjetas de Emergencia de los residuos peligrosos.
- ✓ Plan de contingencia para la atención de accidentes durante las actividades de recolección y transporte.
- ✓ Identificación de la unidad de transporte de los residuos peligrosos.
- ✓ Identificación de la clase de peligrosidad de los residuos a transportar y la respectiva rotulación.
- ✓ Equipos de carretera establecido por el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
- ✓ Extintores
- ✓ Elementos de protección personal adecuados para el tipo de sustancia a transportar.
- ✓ Kit de atención de derrames.

Posterior a la verificación de condiciones de transporte, se inicia con la recepción, cargue y pesaje de los residuos peligrosos RESPEL y especiales ubicados en el primer punto de mantenimiento y posteriormente en el almacenamiento central de residuos, recogiendo un total de 631,5Kg de residuos, como se evidencia a continuación:





INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**









INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

OFICINAS ADMINISTRATIVAS SAN MARTÍN

1. Recolección de residuos RESPEL peligrosos y especiales

El 24/11/2025 se llevó a cabo la recolección de residuos peligrosos y especiales, posterior a la revisión documental previa, gestión y trámite de las respectivas autorizaciones de ingreso. Se inició con la verificación de las condiciones del vehículo.





Posterior a la verificación de condiciones de transporte, se inicia con la recepción, cargue y pesaje de los residuos peligrosos RESPEL, entregando una cantidad total de 3 Kg, como se evidencia a continuación:





INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

Se realizó la respectiva entrega de residuos peligrosos, garantizando la verificación previa de las condiciones de transporte, la rotulación y entrega de la totalidad de residuos, con el respectivo tipo de riesgo.

Las actividades se desarrollaron de conformidad con los tiempos establecidos en el cronograma acordado entre las partes, cumpliendo con los plazos previstos y garantizando la ejecución oportuna de cada una de las etapas y actividades del contrato. El avance de las actividades contractuales se resume a continuación:

(20) Ítem	(21) Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos	(22) Periodo en que se Recibieron	(23) Cantidad
1	Recolección de residuos biosólidos-lodos SOD	20/11/2025	3.000 kg
2	Recolección de residuos peligrosos y especiales Oficinas Administrativas San Martín	24/11/2025	3 kg
3	Recolección de residuos peligrosos y especiales SOD	25/11/2025	631,50 kg

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☐	NO ☒

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos mediante radicado 3-2025-7039.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO[2]

Para el presente contrato, se cumplieron con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en el presente contrato, así mismo durante el periodo de ejecución NO se presentaron incidentes y/o accidentes laborales de los trabajadores durante el servicio. El contratista remitió oportunamente la siguiente información:

[2] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

ÍTEM	OBLIGACIÓN SST Numeral 3-Aceptación de la oferta	CUMPLIMIENTO
a.	Afiliación y pago oportuno del personal que ejecutará el objeto del contrato al sistema de seguridad social y riesgos laborales en la clase de riesgo al que corresponda.	Los certificados de afiliación y pago oportuno al sistema de seguridad social y riesgos laborales, fueron remitidos de conformidad con el ingreso del personal a la ejecución del cronograma plan de trabajo. (Ver soportes Anexo No. 1.1 al 1.4)
b.	El contratista deberá garantizar la asignación de un recurso humano con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo para la planificación, ejecución y control de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de actividades establecidas en el contrato, quien a su vez deberá contar con su licencia vigente según normatividad.	El contratista dispuso de un profesional con licencia SST en el desarrollo de las actividades. El soporte de la identificación y licencia vigente se puede observar en el Anexo No. 2.
c.	Copia que evidencie el soporte de asignación de elementos de protección personal a los trabajadores designados para realizar actividades en cumplimiento al presente contrato.	El contratista remitió los soportes de asignación de elementos de protección personal de los trabajadores que realizaron las actividades de recolección de residuos, como se puede observar en el Anexo No. 3.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL[3]

Para el presente contrato, se cumplieron con las obligaciones en material ambiental establecidas en el presente contrato tanto en el numeral 4 como las estipuladas en el anexo técnico. El contratista dio cumplimiento a lo siguiente:

ÍTEM	OBLIGACIÓN AMBIENTAL Numeral 4-Aceptación de la oferta	CUMPLIMIENTO
1.	Presentar los soportes ambientales que demuestren que se encuentra avalado/ autorizado por el Ente de control ambiental; es decir, deberá adjuntar permisos, licencias ambientales o resolución.	Se remitió oportunamente los soportes de licencias ambientales y se verificó el cumplimiento mediante auditoría ambiental en las instalaciones del gestor, como se puede observar en el Anexo.4.
2.	Dar cumplimiento a las Resoluciones 1223 de 2014, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 de 2005, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, en materia al manejo de residuos peligrosos y especiales. Dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015, en material al transporte de mercancías peligrosas.	Se dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, lo cual se verificó en la auditoria ambiental y en las recolecciones en sitio con la aplicación de listas de chequeo de verificación de condiciones de transporte y manejo de residuos peligrosos, como se puede observar en el Anexo No. 5.

[3] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

3.	Enviar soporte del curso para el Transporte de mercancías peligrosas, vigente, realizado por el conductor.	El contratista remitió previo a las recolecciones el curso de transporte de mercancías peligrosas de los conductores, como se puede observar en el Anexo No. 6.
4.	Remitir los certificados de disposición adecuada, para cada uno de los residuos según su naturaleza o peligrosidad.	El contratista habilito el acceso a la plataforma para el descargue de las actas de tratamiento, de conformidad al tratamiento y disposición, como se observa en el Anexo No. 7.
5.	Expedir y entregar a la Entidad el acta o manifiesto de movilización el día de la recolección de los residuos en las instalaciones de la sede de la entidad donde se preste el servicio, estableciendo fecha, sede, tipo de residuo, cantidad entregada y estas cantidades.	El contratista entregó a conformidad los manifiestos soportes de la recolección de residuos, como se observa en el Anexo No. 8.
6.	Remitir comunicación en la cual se comprometa a entregar los certificados de tratamiento y disposición directos o de terceros, para cada uno de los residuos entregados según su naturaleza de peligrosidad, indicando los tiempos de entrega de los certificados en mención.	El contratista remitió comunicación con los tiempos de entrega de las actas de acuerdo con los tipos de tratamiento de residuos, como se observa en el Anexo No. 9.

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Se debe indicar si se materializó, o no, alguno de los riesgos establecidos en la etapa de ejecución del contrato y el monitoreo que realiza a los mismos.
En el evento que se haya materializado alguno de los riesgos se debe establecer las medidas que se adoptaron para minimizar su impacto.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Fuga de información de carácter confidencial de la entidad.	Se realizó acompañamiento durante las actividades desarrolladas. A la fecha no se conoce de fuga de información por parte del contratista.	☐	☒
Que el contratista no realice la recolección de los residuos acordados por la entidad.	El contratista realizó la recolección de los residuos de acuerdo con lo programado.	☐	☒
Que el contratista no realice la disposición adecuada.	El contratista realizó la disposición adecuada de los residuos, remitiendo lo soportes correspondientes.	☐	☒
Que el contratista no entregue los certificados de disposición adecuada.	El contratista realizó la entrega de soportes de disposición de conformidad con el tratamiento de los residuos.	☐	☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Maniobras o acuerdos fraudulentos entre proveedores, o funcionarios, para perjudicar a terceros, o beneficiar a una parte.	Durante el periodo evaluado, no se presentaron maniobras o acuerdos fraudulentos.	☐	☒
Falta de los requisitos legales para la aceptación de la oferta	Durante el periodo evaluado, no se presentaron novedades normativas que impactaran el valor del contrato.	☐	☒
Incumplimiento del contrato	Durante el periodo evaluado, se ha dado cumplimiento al contrato.	☐	☒
El contratista no tenga en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones que regirán la contratación.	Se analizaron y compararon los precios facturados frente a los ofertados.	☐	☒
Expedición de nuevos incrementos que impongan nuevos impuestos o cargos para fiscales que afecten el valor del bien, obra o servicio	Se analizaron y compararon los precios facturados frente a los ofertados.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
FVIS 7726	21/11/2025	$10.608.537,87
NCE 735	21/11/2025	$0,01
FVIS 7824	05/12/2025	$6.434.728,65
	(36) Total	$17.043.266,51
	(37) Valor Ejecutado	$17.043.266,51
	(38) Saldo por Ejecutar	$ 297.211,49[4]

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno	☒	Regular ☐	Malo	☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:			SI ☐	NO	☒

[4] Mediante radicado 3-2025-7044 se solicitó y gestionó la liberación del saldo por la suma de $297.211,49

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **002**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

(42) **Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7964205 de 2025**

ORIGINAL FIRMADO

VoBo Cumplimiento de Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORIGINAL FIRMADO

VoBo Cumplimiento de Obligaciones en Gestión Ambiental